



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001159-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta a que se apruebe de manera inmediata el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del parque Natural de las Hoces del Río Duratón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/001159, formulada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta a que se apruebe de manera inmediata el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del parque Natural de las Hoces del Río Duratón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 212, de 16 de diciembre de 2016.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, y en su nombre su portavoz, al amparo de lo establecido en el art. 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN a la Proposición No de Ley, PNL/001159, presentada por los procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y D. Ricardo López Prieto, relativa a la aprobación de manera inmediata del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de las Hoces del Río Duratón, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día 7 de diciembre de 2016 (publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, núm. 212, de 16 de diciembre de 2016).

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Que una vez definido el marco normativo necesario, elabore a lo largo de esta legislatura el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de las Hoces del Río Duratón, con la participación social necesaria.

Valladolid, 1 de febrero de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández